



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Iniciativas internacionales de responsabilidad social universitaria y situación de las universidades públicas panameñas

International initiatives of university social responsibility and the Situation of Panamanian public universities

Iniciativas internacionais de responsabilidade social Universitária e situação das Universidades Públicas Panamenhas

Patricio Daniel Bosquez-Aguilar

Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Economía, Panamá
patriciobosquez12@gmail.com ORCID [0000-0001-5804-1583](https://orcid.org/0000-0001-5804-1583)

Resumen

La responsabilidad social universitaria RSU., es un reciente modelo de gestión que las universidades acogen frente a los compromisos de formación humana, formación profesional, construcción de conocimiento, difusión de la cultura y la participación en sociedad. En este artículo se sistematizan algunas iniciativas internacionales precursoras del modelo de gestión de RSU., y el estatus actual de las universidades públicas panameñas. La investigación fue documental y con carácter exploratorio. Primeramente, se realizó una revisión de la literatura mediante dos fases, una convergente, que consistió en efectuar una búsqueda para el término “Responsabilidad Social Universitaria” empleando el Google Académico, y como discriminadores, el período de publicación 1960-2021. En esta fase se consiguió un total de 224 documentos. Después se ejecutó una fase divergente en la que se seleccionaron los manuscritos cuyos títulos y resúmenes tuvieran mayor relación con iniciativas internacionales. Esos documentos seleccionados fueron utilizados como criterios por universidades en Latinoamérica y Panamá. Posteriormente, se realizó el análisis de los documentos filtrados, y se identificaron, qué iniciativas internacionales como las Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1998 y 2009, la elaboración de los

Principios para la Educación Responsable en Gestión del año 2000 de la UNESCO, las redes interuniversitarias internacionales conformadas desde el año 2000, forman parte de los modelos de gestión que buscan difundir un comportamiento socialmente responsable; mientras que a nivel nacional predominan los programas de la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad de Panamá, y la Universidad Especializada de las Américas.

Palabras clave Gestión educativa universitaria, modelo educativo universitario, compromiso académico y social

Abstract

The social university responsibility RSU, is a recent model of management that the universities get for the commitment of human and professional formation, construction of knowledge, dissemination of culture and participation in society. This article systematizes some precursory international initiatives of the RSU management model, and the status of Panamanian public universities. The research was documentary and exploratory in nature. Firstly, a review of the literature was carried out through two phases, a convergent, which consisted of searching about social university responsibility, by using the Academic google, and as discriminators, the publishing period 1960-2021. During this phase, 224 documents were got. Afterwards, a divergent phase was carried out in which the manuscripts whose titles and abstracts were most closely related to international initiatives were selected. These selected documents were used as criteria by universities in Latin America and Panama. After that, an analysis of the leaked documents was done, and it was identified which international initiatives such as the World Conferences on Higher Education in 1998 and 2009, the elaboration of the Principles for Responsible Education in Management of the year 2000 of UNESCO, the interuniversity networks formed since 2000, are part of the management models that seek to spread socially responsible behavior; while at the national level the programs of the Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad de Panama and Universidad Especializada de las Américas predominate.

Key words university educational management, university educational model, academic and social commitment.

Resumo

A responsabilidades social universitária RSU., e um recente modelo de gestão que as universidades acolhem frente aos compromissos de formação humana, formação profissional, construção de conhecimento, difusão da cultura e a participação em sociedade. Em este artigo se sistematiza algumas iniciativas Internacionais precursoras do modelo de

Gestión de RSU., e o status atual das universidades públicas panamenhas. A investigação foi documental e com caráter exploratório. Primeiramente, se realizou uma revisão da literatura mediante duas fases, uma convergente, que consisti-o em efetuar uma busca para o termino “Responsabilidade Social Universitária” utilizando o Google acadêmico, e como discriminadores, o período de publicação 1960-2021. Em esta fase se consegui um total de 224 documentos. Depois se executo uma fase divergente na que se seleccionaram os manuscritos cujos títulos e resumos tiveram maior relação com iniciativas internacionais. Esses documentos seleccionados foram utilizados como critérios por universidades em Latino américa e Panamá. Posteriormente, se realizo o analisis dos documentos filtrados, e se identificaram, que iniciativas internacionais como as Conferencias Mundial de Educação Superior de 1998 e 2009, a elaboração dos princípios para a educação responsável em Gestión do ano 2000 da UNESCO, as redes interuniversitárias Internacionales conformadas desde o ano 2000, formam parte dos modelos de gestão que buscam difundir um comportamento socialmente responsável; no entanto que a nível nacional predominam os programas da Universidad Tecnológica de Panamá, a Universidad de Panamá e a Universidad Especializada das Américas.

Palavras clave Gestión educativa universitária, modelo educativo universitário, compromiso acadêmico e social.

Introducción

En las organizaciones se defiende cada vez más la responsabilidad social como vía para resguardar los intereses personales, sin obviar las consecuencias secundarias y los impactos que generan las acciones en el entorno social y ambiental, para aumentar la preocupación por el mundo presente y futuro. La universidad, como institución de aporte social, ha de hacerse también responsable, pues más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, llega a influir activamente en los modelos y orientaciones del desarrollo económico, social, industrial y cultural de las regiones. Bajo principios éticos, de buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, se responsabiliza de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones en la geografía donde está insertada (Vallaey, 2008).

Este es un proceso conocido como responsabilidad social universitaria, herramienta de integración entre elementos académicos, sociales y humanos que, desde la experiencia concreta y sobre la base del lenguaje académico, considera los orígenes en la responsabilidad social empresarial, a partir de la expresión utilizada por quien ha sido considerado como el padre del proceso, el economista Howard Rothmann Bowen (1908-1989), quien lo identificó en 1953 como responsabilidad corporativa.

Gaete Quezada (2016) cita entre los principales problemas existentes a la hora de llevar este concepto a su aplicación práctica, la falta de articulación con la docencia e investigación, y no poner en marcha las acciones para su concreción en materia de lineamientos y objetivos. Todos los elementos se manifiestan como partes separadas, lo cual demuestra la inexistencia de un enfoque holístico e integrador, así como la ausencia de sistematicidad.

Esta investigación tiene como objetivo identificar las principales iniciativas internacionales sobre RSU como fundamentos de Modelo de gestión en instituciones de Educación Superior y la situación actual de las universidades públicas panameñas.

Materiales y método

De acuerdo al propósito del estudio y su naturaleza, se presenta una investigación documental no experimental, Se realizó una revisión de literatura mediante dos fases, una convergente que consistió en realizar una búsqueda para el término “Responsabilidad Social Universitaria” empleando el Google Académico y como discriminadores el período de publicación 1960-2021. En esta fase se consiguió un total de 224 documentos. Se realizó una fase divergente en la que se seleccionaron los documentos cuyos títulos y resúmenes tuvieran mayor relación con iniciativas internacionales. Esos documentos seleccionados se volvieron

a filtrar utilizando como criterio “Universidades en Latinoamérica y Panamá” para determinar el estatus de Gestión del Modelo RSU en las cinco universidades públicas de Panamá: Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Especializada de las Américas, Universidad de Panamá, Universidad Marítima Internacional de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá.

Resultados

Principales iniciativas internacionales de gestión de la responsabilidad social universitaria

Gaete Quezada (2016) expone que “los desarrollos de diversas propuestas han posibilitado la discusión y análisis del significado y aplicación concreta del comportamiento socialmente responsable”, por cuanto contribuye al logro del liderazgo donde están ubicadas geográficamente para enfrentar los cambios existentes y la educación integral del alumnado universitario. Cuando de responsabilidad social universitaria se trata, no se pueden obviar iniciativas de relevancia, tales como el papel de la UNESCO en las Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1998 y 2009, o la elaboración de los Principios para la Educación Responsable en Gestión (ONU, 2007). Para analizar el desarrollo de la responsabilidad social universitaria, es necesaria la identificación de algunas de las principales iniciativas internacionales llevadas a cabo. Brevemente se destaca:

El papel de la UNESCO, en las Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1998 y 2009.

La elaboración, por parte de la Organización de Naciones Unidas de los Principios para la Educación Responsable en Gestión (ONU, 2007). Así mismo, el logro del posicionamiento del modelo de responsabilidad social en el ámbito empresarial a

través del Pacto Mundial, y las Escuelas de Negocios de las instituciones de educación superior que forman a los futuros gerentes de las empresas.

Las redes interuniversitarias internacionales que se han desarrollado en las últimas dos décadas, a nivel mundial.

Unesco: Conferencias Mundiales de Educación Superior de 1998 y 2009

La Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 destaca a la Universidad y el ejemplo fiel a su esencia institucional en cuanto a la trasmisión del conocimiento. Desde la década de 1980, la universidad dirigió sus esfuerzos hacia el desarrollo social, por la necesidad de asegurar un futuro donde sea posible la respuesta del hombre a las expectativas de su entorno, y en el que participen todas las instituciones más allá de la adquisición de habilidades, teniendo en cuenta que “en esos años la política de los Estados, en relación con la educación superior, se encontraba muy influenciada por las recomendaciones de los organismos multilaterales de financiamiento” (Tünnermann, 2010).

Esta es una alternativa que se enuncia en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI como resultado del encuentro realizado entre el 5 y el 9 de octubre de 1998, en París, Francia, cuando se desarrolló en la sede de ese organismo internacional la Primera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Se trató de un momento trascendente, pues “formula un llamado a las universidades para alcanzar una mayor responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento, en el marco de las demandas emanadas de la economía del conocimiento y la sociedad de la información” (Gaete Quezada, 2016).

En el documento propiciado por este organismo internacional, se insistió fundamentalmente en vislumbrar a la universidad como medio para el desarrollo sostenible, su mejoramiento, y la necesidad de perfeccionar las funciones, valores y misiones fundamentales de la educación

superior, lo que le otorga un mérito fundamental al documento. No menos importante es la responsabilidad que concede la Unesco (1998), citado por Gaete Quezada (2016) “en materia de formación, investigación, estudio y asesoría y servicios de orientación, transferencia de tecnología y educación permanente”. En correspondencia a la gestión, Gaete Quezada sostiene que “adquiere una relevancia especial el que las universidades se preocupen por encontrar [...] modelos para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, acorde con las nuevas tendencias y nuevas responsabilidades señaladas por la Unesco”.

La Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 se articuló sobre la base de los resultados, y en lo fundamental de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de 1998, y de las sucesivas regionales, entre ellas la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias (2008), de articular importancia para las Américas. En la del año 2009 (París) se enfocó en “las nuevas dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo” (Tünnermann, 2008).

También abordó tres subtemas: la internacionalización, la regionalización y la globalización; equidad, acceso y calidad; y, aprendizaje, investigación e innovación, lo que sirvió “para poner en práctica la responsabilidad colectiva y trabajar para que la educación superior contribuya de forma decisiva a la construcción de una sociedad planetaria más justa y equitativa. de acuerdo con la *Global University Network for Innovation* (2009). Todo ello, ratificó, la pertinencia de que la educación superior sea eje de acción en el progreso mediano de los países, como requisito fundamental para el desarrollo de sociedades, enfocadas al conocimiento, de manera holística e inclusiva.

En opinión del autor de la presente investigación, se demuestra la continuidad en el tiempo de este tipo de iniciativas, donde se enlaza la calidad en la educación superior con puntos

nuevos como la equidad y el desarrollo sostenible. Muestra de una evolución en los enfoques que se hace más visible en el primero de los seis puntos que resumen el comunicado de la II Conferencia Mundial, en cuanto al reconocimiento de “la educación superior, en tanto que bien público” (Gaete Quezada, 2016), elemento que distingue la tesis aceptada, en contraposición con otras que favorecerían su clasificación como de servicio público tal cual bien comercial, al reconocerse que “la idea de bien público en la educación superior está directamente relacionada con los roles que las IES desempeñan en la sociedad [...] donde se forma a las personas que alcanzarán las posiciones de mayor responsabilidad en la sociedad” (López, 2012, p. 620).

La ONU y los Principios para la Educación Responsable en Gestión de 2000

La elaboración de los Principios para la Educación Responsable en Gestión (2000) como una contribución para el logro del posicionamiento del modelo de responsabilidad social en el ámbito empresarial a través del Pacto Mundial, y las Escuelas de Negocios de las instituciones de educación superior que forman a los futuros gerentes de las empresas, tiene como escenario de actuación las instituciones educativas, y como propósito fundamental la gestión. Cuenta con seis principios de actuación fundamentales dirigidos a una gestión responsable, a saber: propósitos, valores, métodos, investigación, asociación y diálogo. Es de destacar, que tal como expone en el documento de la ONU (2015), estos principios proporcionan una comunidad de aprendizaje colaborativa y colegiada que tiene el propósito de compartir buenas prácticas para inspirar y liderar una educación en gestión, investigación y liderazgo responsables alrededor del mundo.

Se concuerda con Escámez, Peris y Escámez (2017) en su novedad y el carácter global de la iniciativa, pues en ella se emplaza a todos los países, no solo a los afectados, con principios

globales más allá de ideologías, sobre la base de las buenas prácticas. Posteriormente, en el año 2007 fueron presentados los Principios para la Educación Responsable en Gestión de la sostenibilidad, con el objetivo de integrar la responsabilidad social, más allá de los propios planes de estudios, en el funcionamiento de la vida universitaria, y el propio funcionamiento universitario (Ducci, 2012, citado por (Gaete Quezada, 2016).

En esta segunda propuesta, se pone como pauta que una comprensión profunda de los principios sea lograda a partir de la ampliación de los conocimientos, valores y habilidades, que motive a una ‘investigación conceptual y empírica’ (Escámez, Peris y Escámez, 2017) encaminada al mejoramiento de la comprensión sobre la creación de valores sostenible, tanto en el ámbito social, ambiental, como económico. El enfoque se orienta hacia la academia como soporte e inductor de buenas prácticas, logrando que las empresas tengan un referente en la asunción de buenas prácticas de gestión socialmente responsables y sostenibles, en lo cual se coincide con Gaete Quezada (2016), quien aboga por que la misión de las Escuelas de Negocios sea la formación de las actitudes y conducta de los líderes a través de la educación, la investigación y otros menos tangibles, como divulgar y abogar por nuevos valores e ideas, pero para que ocurra, es necesario que tengan aparejadas variaciones en los programas ya establecidos como ética, gestión medioambiental, y emprendimientos sociales.

Las redes interuniversitarias internacionales (2000-2020)

Entre las manifestaciones de la responsabilidad social universitaria como expresión de modelos de gestión, se encuentran la creación y desarrollo de las redes interuniversitarias internacionales que “buscan difundir el comportamiento socialmente responsable” (Gaete Quezada, 2016, p. 89), pero con un discurso, iniciativa y recursos propios. Constituyen una concreción de la propuesta hecha en el 2015 por la UNESCO para implementar una

educación responsable, específicamente relacionada con “replantear la educación cívica en un mundo diverso e interconectado”, según los criterios de Escámez, Peris y Escámez (2017), de que la concepción y realización de la ciudadanía, a partir de la globalización, agrupa a las comunidades sociales, las políticas transnacionales, y la sociedad civil, así como el activismo social, donde se han convertido en manifestaciones de formas emergentes.

Ejemplo destacado de la concreción de estas iniciativas con relación a la Responsabilidad Social Universitaria lo constituye la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (REDUNIRSE). Se considera como un punto de encuentro de universidades privadas, públicas y semipúblicas de la región, creada para favorecer la promoción, animación y sensibilización acerca de la responsabilidad social. Su importancia radica en que su ámbito de aplicación es regional e interregional para los intercambios de nuevas maneras de aprendizaje, desarrollo de investigaciones científicas, y promulgación de buenas prácticas. Se conformó en 2007 como una organización académica, con los objetivos de: ser un nexo entre los distintos actores sociales involucrados; fomentar el capital social en Iberoamérica; contribuir a la generación de una comunidad socialmente responsable; promover el desarrollo humano ético; difundir y sensibilizar sobre Responsabilidad Social, y; fomentar la formación, investigación y extensión en torno a esta temática (REDUNIRSE, 2018).

Esta red agrupa numerosos países tales como España, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela. Centra sus áreas de interés en educación superior, economía y desarrollo sostenible, responsabilidad social corporativa, y asuntos sociales (REDUNIRSE, 2018). Entre sus propósitos, destaca la

conformación de un triángulo, junto a las políticas públicas y la sociedad civil que contribuya al progreso, la inclusión y la equidad para el progreso, la inclusión y la equidad (Kliksberg, 2006).

En relación, con el concepto de responsabilidad social universitaria en América Latina, desde 2010 a la fecha han surgido otras como el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe, en consonancia con la Declaración Mundial las políticas y realidades concretas de la responsabilidad social universitaria en la región, así como la toma de acciones en esta región. Desde 2015 se centra fundamentalmente en comprender cómo debería ser la educación superior para que atienda al bien común (UNESCO, 2015), partiendo de la IV Revolución Industrial, donde se debe atender a la sociedad a través de las posibles soluciones, como reto ante un contexto en constante cambio, que se manifiesta efímero y rodeado por el inevitable uso de las tecnologías (Red de Estudios sobre Responsabilidad Social Territorial, 2019).

Otro ejemplo de gran significancia es La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, (URSULA), una asociación sin fines de lucro surgida a partir de la iniciativa de Dirección de Innovación Social del Banco de Desarrollo de América latina (CAF); a ella se afilian varios cientos de centros de educación superior, así como otras instituciones. Fue concebida como el espacio donde se acercan los actores del desarrollo – organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, organismos, empresas, entre otros– para un debate académico sobre el papel de la universidad moderna, así como de las buenas prácticas y los modelos de gestión para lograrlo, unido a la introspección universitaria (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, 2016). En este contexto, impresiona cómo se conceptualiza la responsabilidad social universitaria, al punto de no considerarla

otra función, sino la manera de integrarlas con la ética, la pertinencia social y el desarrollo sostenible, con lo que se perfila el modelo de gestión de las tres funciones sustantivas: formación, investigación y extensión, hasta el momento, solo se trataban la extensión y la proyección social, todo integrado ético y transversalmente a la gestión puramente administrativa.

Situación actual de la responsabilidad social en las universidades públicas panameñas

Para cualquier análisis en materia de gestión universitaria, se debe tener en cuenta que las universidades laboran en dos vías: docencia e investigación. Vallaeys (2008) reconoce que la responsabilidad social universitaria es una nueva filosofía de gestión ética e inteligente. Las instituciones de Educación Superior deben entenderse “como una estructura basada en cuatro funciones básicas que son: la Administración (Gestión institucional), la Formación académica (Docencia, Formación Humana, Formación Profesional), la Investigación (Producción de Conocimientos) y la Participación social (Extensión, Proyección, Asociación, Difusión)” (Vallaeys, 2008).

El Consejo de Rectores de Panamá, en 2010 puso en vigor el plan estratégico contentivo de los lineamientos generales de Responsabilidad Social Universitaria con acciones para los cuatro ejes de gestión reconocidos, y otras sobre su importancia. Así mismo, ha proyectado lineamientos generales con propósitos y objetivos a obtener a mediano plazo: desarrollo de políticas de responsabilidad social universitaria; el plan de acción conjunto: acciones relacionadas con los cuatros ejes, sensibilización y capacitación en la materia, y; la promoción de la creación de un observatorio de responsabilidad social universitaria que permita documentar experiencias exitosas relacionadas con la gestión de la responsabilidad

social universitaria, alrededor de los cuatro ejes fundamentales (Gairín Sallán y López-Crespo, 2019).

Gairín Sallán y López-Crespo (2019), señalan que, de las cinco universidades públicas, solo una ha logrado incluir formalmente en su política universitaria la RSU razón para aseverar que falta mucho camino por recorrer para la imbricación entre docencia, investigación y responsabilidad social universitaria, con independencia de la adherencia gubernamental a este enfoque de la Ley 52, de 26 de junio de 2015.

Archer Svenson y De Gracia (2020) demostró que los escasos niveles de inversión en materia de investigación, conjunto a la atención preponderante de la enseñanza, han minimizado el desarrollo de la cultura de investigación en la universidad panameña actual.

Con independencia de lo antes determinado, se reconoce que en otras universidades se han realizado acciones con sentido social, así como se tiene evidencia de la existencia de iniciativas como el XXVIII Congreso Científico Nacional de 2017, con la mesa redonda ‘La Responsabilidad Social Universitaria (RSU), una política de gestión ética para las universidades panameñas’. A pesar de ello, todavía hacen falta acciones que se encaminen en el sentido correcto, tal es así que, de acuerdo con los estudios de Gairín Sallán y López-Crespo (2019).

Solo tres universidades públicas panameñas, hasta ese momento, han documentado experiencias con respecto a los ejes RSU: Universidad Tecnológica de Panamá, Campus responsable y gestión social del conocimiento; Universidad de Panamá, Formación ciudadana y profesional responsable; y la Universidad Especializada de las Américas Formación ciudadana y profesional responsable.

La Universidad Tecnológica de Panamá ha desarrollado el Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2018-2030, con un marcado enfoque de responsabilidad social universitaria, el cual se hace presente a lo largo del documento de forma expresa y como uno de sus valores, así como en el reconocimiento de sus ejes como estratégicos dentro de una gestión enfocada en un modelo de liderazgo transformacional que contribuya al crecimiento de la organización y de sus miembros.

En el Cuadro 1 se hace un análisis de 4 elementos del Modelo educativo de cada una de las 5 universidades públicas para determinar si en sus principales bases institucionales se encuentra la anexión directa a RSU.

Cuadro No.1 Presencia de la RSU por Universidad al cierre del año 2019.

Presencia de la RSU al cierre del año 2019 (Panamá, Universidades Públicas)				
Universidad	Misión	Visión	Valores	Ejes
Universidad Marítima Internacional de Panamá	No	Sí	No	No
Universidad de Panamá	No	No	No	Sí
Universidad Autónoma de Chiriquí	No	No	No	Sí
Universidad Tecnológica de Panamá	No	No	Sí	Sí
Universidad Especializada de Las Américas	No	No	Sí	Sí

Nota 1: Elaboración propia basada en información de las páginas web de cada una de las instituciones (2020).

De las cinco universidades, solo la Universidad Marítima Internacional de Panamá lo establece en su visión, más no en su misión, mientras que la Universidad Tecnológica de Panamá lo refleja en sus valores y en sus ejes, al igual que la Universidad Especializada de Las Américas. En tanto, este elemento aparece solamente en los ejes de la Universidad de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí. Sin embargo, es en el compromiso por la acción donde solo la Universidad de Panamá ha manifestado la responsabilidad adquirida. Entre los principales problemas existentes a la hora de llevar este concepto a su aplicación

práctica, se aprecia la falta de articulación con la docencia e investigación, y en el reconocimiento estratégico, así como no se han puesto en marcha las acciones para su concreción en materia de lineamientos y objetivos. Todos los elementos se manifiestan como partes separadas, lo cual demuestra la inexistencia de un enfoque holístico e integrador, así como la ausencia de sistematicidad en su concepción y práctica. Muestra de ello es el nivel de articulación para llevar de la teoría a la práctica la intención de cumplir con lo acordado, y esto se refleja en cinco grandes áreas:

La gestión de la responsabilidad social universitaria no se ha llevado a cabo de forma sistémica, al no existir el nexo indispensable entre la misión, visión y los valores con respecto a los ejes que intervienen en la actividad, manifestándose como partes separadas, debiendo funcionar como un sistema.

La ausencia del sistema de gestión basado en las normas ISO, que limitan el funcionamiento eficiente de la responsabilidad social como finalidad de la universidad.

La inexistencia de herramientas prácticas que proporcionen los recursos metodológicos para la gestión de los procesos.

La falta de elementos indispensables y distintivos de los procesos de gestión en las normativas.

Las elevadas demandas actuales de la sociedad hacia las instituciones de educación superior.

A ello, se unen otros desafíos tales como los expuestos por De Escobar (2015) en cuanto a la inequidad en la distribución social de la matrícula, y la necesidad de garantizar procesos de evaluación con fines de acreditación de manera sistemática y sostenible.

Conclusión

Se han identificado las siguientes iniciativas de gestión de RSU en instituciones de educación superior: Las Conferencias Mundiales de Educación Superior patrocinadas por la Unesco, de 1998 y 2009, logran visualizar a la universidad como el vehículo idóneo para lograr el desarrollo sostenible y el perfeccionamiento de la educación superior, insistiendo en los valores como modelos de gestión para un comportamiento social y responsable, siempre en servicio de la sociedad. La ONU y los Principios para la Educación Responsable en Gestión de 2000 y Las redes interuniversitarias como un punto de encuentro de universidades con un marcado elemento directivo, encaminado a favorecer los procesos de gestión sustantivos e institucionales, en el marco de políticas sociales responsables, y con ello la rendición de cuentas y un avanzado proceso de impacto organizacional.

A nivel de las Universidades Públicas de Panamá, el modelo de gestión RSU no está consolidado, lo que se constituye en un desafío en la actualidad; la transversalidad en todos los procesos universitarios de gestión, y la necesidad de resultados acordes al requerimiento de la actualidad.

Referencias bibliográficas

Archer Svenson, N. y De Gracia, G. (2020), *Educación Superior y Covid-19 en la República de Panamá*, Esal Revista de Educación Superior en América Latina, 21(2), 4.

Bernal Torres, C.A. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación.

De Escobar, A. (2015). *Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar*. INTERdisciplina, 3(7), 217-244.

- Escámez, J., Peris, J.A. y Escámez, J.I. (2017). *Educación de los estudiantes universitarios y gestión de la sostenibilidad*. Revista Perfiles Educativos, XXXIX (156), 174-190.
- Gaete Quezada, R. (2016). *Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria*. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, 27(53), 75-102.
- Gallo Pimentel, J.M. y González Díaz, E. (2000). *Introducción a la metodología de investigación pedagógica y técnica*. EcuRed.
- Global University Network for Innovation. (2009). *Conferencia mundial sobre educación superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la búsqueda del cambio social y el desarrollo*. Revista Mundo Universitario, 32, 73-80.
- Kliksberg, B. (2006). *La responsabilidad social universitaria en la América Latina de hoy. Proyecto de responsabilidad social de las universidades*. Fundación Red Latinoamericana, de Cooperación Universitaria – RLCU.
- López, F. (2012). *La Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de UNESCO (1998-2009)*, Avaliação, Campinas; Sorocaba, 17(3), 619-636.
- Gairín Sallán, J. y López-Crespo (Coords.). (2019). *La gestión de la responsabilidad social en las universidades de Panamá*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- ONU Organización de Naciones Unidas. (2007). Principios para una educación responsable en gestión. Oficina del Global Compact de Naciones Unidas.
- ONU Organización de Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible No. A/RES/70/1. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E.
- Red de Estudios sobre Responsabilidad Social Territorial. (2019). Responsabilidad social educación superior: hacia un bien común.
- .REDUNIRSE Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial. (2018). Red Iberoamericana de Universidades por la RSE (REDUNIRSE). <https://intranet.eulacfoundation.org/es/mapeo/red-iberoamericana-de-universidades-por-la-rse-redunirse>
- Tünnermann, C. (2008). Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba: 1918-2008. CLACSO.

Tünnermann, C. (2010), *Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. Universidades*, LX (47), 31-46.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2015). Datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. (2016). Declaración oficial de creación. <http://unionursula.org/declaracion-ursula/declaracion-ursulaespanol/>

Vallaes, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades, IESALC-UNESCO.